

FONDO MUTUO BCI ETF GESTION FLEXIBLE

Estados financieros

31 de diciembre de 2011

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes
Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el activo neto atribuible a los participantes
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidad de fomento



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 27 de febrero de 2012

A los señores Administradores de
Fondo Mutuo Bci ETF Gestión Flexible

Hemos efectuado una auditoría a los estados de situación financiera de Fondo Mutuo Bci ETF Gestión Flexible al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y a los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el año terminado en 2011 y por el periodo comprendido entre el 22 de septiembre y el 31 de diciembre de 2010. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la Administración de Fondo Mutuo Bci ETF Gestión Flexible. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en las auditorías que efectuamos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Bci ETF Gestión Flexible al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 y por el periodo comprendido entre el 22 de septiembre y el 31 de diciembre de 2010, acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Fernando Orihuela B.
RUT: 22.216.857-0



FONDO MUTUO BCI ETF GESTION FLEXIBLE

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

		Al 31 de diciembre de	
	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
		M\$	M\$
ACTIVO			
Efectivo y efectivo equivalente	11	1.060.586	545.230
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	35.670.562	16.813.224
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios		-	-
Otras cuentas por cobrar	9	184.916	507.164
Otros activos		-	-
Total activo		<u>36.916.064</u>	<u>17.865.618</u>
PASIVO			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	8	-	1.468
Rescates por pagar		79.281	109.225
Remuneraciones sociedad administradora		5.770	2.865
Otros documentos y cuentas por pagar	9	1.476.221	300
Otros pasivos		-	-
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		<u>1.561.272</u>	<u>113.858</u>
Activo neto atribuible a los partícipes		<u>35.354.792</u> =====	<u>17.751.760</u> =====

Las Notas adjuntas N°s 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI ETF GESTION FLEXIBLE

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

		Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de	Por el periodo comprendido entre el 22 de septiembre y 31 de diciembre de
	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
		M\$	M\$
Ingresos/ pérdida de la operación			
Intereses y reajustes	10	26.903	903
Ingresos por dividendos		367.267	15.257
Diferencia de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		247.490	5.852
Cambio netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		(315.330)	229.839
Resultado en venta de instrumentos financieros		5	19.712
Otros		-	-
Total ingresos netos de la operación		<u>326.335</u>	<u>271.563</u>
Gastos			
Comisión de administración		(963.779)	(69.333)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costo de transacción		-	-
Otros gastos de operación		-	-
Total gastos de operación		<u>(963.779)</u>	<u>(69.333)</u>
Utilidad de la operación antes de impuesto		(637.444)	202.230
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-	-
Utilidad de la operación después de impuesto		<u>(637.444)</u>	<u>202.230</u>
		=====	=====
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		-	202.230
Distribución de beneficios		-	-
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		<u>(637.444)</u>	<u>202.230</u>
		=====	=====

Las Notas adjuntas N°s 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI ETF GESTIÓN FLEXIBLE

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011

	<u>Serie</u> <u>Clásica</u>	<u>Serie</u> <u>APV</u>	<u>Serie Alto</u> <u>patrimonio</u>	<u>Serie</u> <u>APVC</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	9.038.754	1.126.590	7.586.416	-	17.751.760
Aportes de cuotas	18.584.267	3.961.357	8.958.632	-	31.504.256
Rescates de cuotas	(8.000.001)	(578.250)	(4.685.529)	-	(13.263.780)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	10.584.266	3.383.107	4.273.103	-	18.240.476
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	(574.332)	40.273	(103.385)	-	(637.444)
Distribución de beneficios					
En efectivo	-	-	-	-	-
En cuotas	-	-	-	-	-
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios	(574.332)	40.273	(103.385)	-	(637.444)
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	19.048.688 =====	4.549.970 =====	11.756.134 =====	- =====	35.354.792 =====
Valor cuota al 31 de diciembre de 2011	\$1.015,5431 =====	\$1.050,6462 =====	\$1.041,0210 =====	\$1.000,0000 =====	

Las Notas adjuntas N°s 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO BCI ETF GESTIÓN FLEXIBLE

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Por el período comprendido entre el 22 de septiembre y el 31 de diciembre de 2010

	<u>Serie</u> <u>Clásica</u>	<u>Serie</u> <u>APV</u>	<u>Serie Alto</u> <u>patrimonio</u>	<u>Serie</u> <u>APVC</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 22 de septiembre	-	-	-	-	-
Aportes de cuotas	9.281.684	1.111.011	7.690.801	-	18.083.496
Rescates de cuotas	<u>(332.601)</u>	<u>(902)</u>	<u>(200.463)</u>	-	<u>(533.966)</u>
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	<u>8.949.083</u>	<u>1.110.109</u>	<u>7.490.338</u>	-	<u>17.549.530</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	89.671	16.481	96.078	-	202.230
Distribución de beneficios					
En efectivo	-	-	-	-	-
En cuotas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios	<u>89.671</u>	<u>16.481</u>	<u>96.078</u>	-	<u>202.230</u>
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	<u>9.038.754</u> =====	<u>1.126.590</u> =====	<u>7.586.416</u> =====	-	<u>17.751.760</u> =====
Valor cuota al 31 de diciembre de 2010	<u>\$1.028,8713</u> =====	<u>\$1.035,5599</u> =====	<u>\$1.033,6944</u> =====	<u>\$1.000,0000</u> =====	

Las Notas adjuntas N°s 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO ETF GESTION FLEXIBLE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de <u>2011</u> M\$	Por el periodo comprendido entre el 22 de septiembre y 31 de diciembre de <u>2010</u> M\$
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		
Compra de activos financieros	(60.206.979)	(35.620.291)
Venta / cobro de activos financieros	62.557.184	18.571.466
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	26.735	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	(19.109.296)	-
Dividendos recibidos	-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios	(960.874)	(66.468)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios	-	-
Otros ingresos de operación	156	-
Otros gastos de operación pagados	<u>(334)</u>	<u>(8.096)</u>
Flujo neto utilizado en actividades de la operación	<u>(17.693.408)</u>	<u>(17.123.389)</u>
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Colocación de cuotas en circulación	31.504.256	18.083.496
Rescate de cuotas en circulación	(13.263.780)	(533.966)
Otros	<u>(279.202)</u>	<u>113.237</u>
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	<u>17.961.274</u>	<u>17.662.767</u>
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente	267.866	539.378
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	545.230	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS SOBRE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	<u>247.490</u>	<u>5.852</u>
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	<u>1.060.586</u> =====	<u>545.230</u> =====

Las Notas adjuntas N°s 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI ETF GESTION FLEXIBLE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL

El Fondo Mutuo Bci ETF Gestión Flexible es un Fondo mutuo de libre Inversión extranjero - derivado, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Magdalena 140, Piso 7, Las Condes, Santiago.

El objetivo del Fondo es ofrecer una alternativa de inversión global, de manera diversificada constituida a lo menos en un 60% por Títulos representativos de índices (ETF), entendiendo por tales, los instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de acciones, de instrumentos de deuda o de commodities, cuyo objetivo es replicar un determinado índice de mercado.

Con fecha 7 de septiembre de 2010, mediante Resolución Exenta N° 528, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el reglamento interno vigente a la fecha de los presentes estados financieros.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A., en adelante la "Administradora", la que se constituyó por escritura pública de fecha 7 de enero de 1988, otorgada en la Notaría de Santiago de Don Humberto Quezada Moreno. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 036 de fecha 16 de marzo de 1988 de la Superintendencia de Valores y Seguros. La sociedad administradora pertenece al Grupo Bci y se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 6068 número 3234 del año 1988.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2011 fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad Administradora el día 24 de febrero de 2012.

NOTA 2 – RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados consistentemente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2011 corresponden a los primeros estados financieros del Fondo preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En la preparación de los presentes estados financieros la Administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales.

Los estados financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6.

Nuevos pronunciamientos contables

- a) Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2011:

<u>Normas e interpretaciones</u>	Obligatoria para ejercicios iniciados a <u>partir de</u>
NIC 24 (revisada) “Revelación de parte relacionadas” Emitida en noviembre de 2009, reemplaza a NIC 24 (2003), remueve el requisito, para entidades relacionadas del gobierno, de revelar todas las transacciones con entidades gubernamentales y sus relacionadas, incorporando precisiones para éstas, clarificando y simplificando la definición de parte relacionada.	01/01/2011
CINIIF 19 “Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio” Emitida en noviembre de 2009, clarifica el tratamiento contable cuando una empresa renegocia los términos del pasivo con su acreedor y éste acepta cancelar total o parcialmente la deuda mediante la emisión de acciones u otro instrumento de patrimonio de la entidad. Requiere el registro de un resultado calculado como la diferencia entre el valor de libros del pasivo y el valor razonable del instrumento de patrimonio propio emitido a cambio.	01/07/2010
<u>Enmiendas y mejoras</u>	Obligatoria para ejercicios iniciados a <u>partir de</u>
NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación” Emitida en octubre de 2009, modifica el tratamiento de los derechos de emisión denominados en moneda extranjera. Para aquellos derechos de emisión ofrecidos por un monto fijo de moneda extranjera, la práctica anterior requería que tales derechos sean registrados como obligaciones por instrumentos financieros derivados. La enmienda señala que si tales instrumentos son emitidos a prorrata a todos los accionistas existentes para una misma clase de acciones por un monto fijo de dinero, éstos deben ser clasificados como patrimonio independientemente de la moneda en la cual el precio de ejercicio está fijado.	01/02/2010
IFRS 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” Emitida en enero de 2010, aclara la fecha correspondiente a la exención de presentar la información comparativa requerida por NIIF 7.	01/07/2010
CINIIF 14 “NIC 19— El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiación y su Interacción” Emitida en noviembre de 2009, remueve consecuencia involuntaria de la redacción de la norma que impedía reconocer el activo por prepagos recuperados en el tiempo a través de menores reconocimientos de fondeo de planes de activos para beneficios definidos.	01/01/2011

Obligatoria para
ejercicios iniciados a
partir de

Enmiendas y mejoras

Mejoras a las Normas internacionales: Se han emitido mejoras a las NIIF 2010 en mayo de 2010 para un conjunto de normas e interpretaciones. Las fecha efectivas de adopción de estas modificaciones menores varían de estándar en estándar, pero la mayoría tiene fecha de adopción 1 de enero de 2011:

IFRS 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”	01/01/2011
IFRS 3 (revisada) “Combinación de Negocios”	01/07/2010
IFRS 7 “Instrumentos Financieros: Revelaciones”	01/01/2010
NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”	01/01/2011
NIC 27 “Estados Financieros Consolidados y Separados”	01/07/2010
NIC 34 “Información Intermedia”	01/01/2011
CINIIF 13 “Programas de Fidelización de Clientes”	01/01/2011

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

- b) Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2011, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

Obligatoria para
ejercicios iniciados a
partir de

Normas e interpretaciones

NIC 19 Revisada “Beneficios a los Empleados” Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.	01/01/2013
NIC 27 “Estados Financieros Separados” Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 28.	01/01/2013
NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 “Consolidación de entidades de propósito especial y partes de la NIC 27 “Estados financieros consolidados”. Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 11, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.	01/01/2013
NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos” Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos” y SIC 13 “Entidades controladas conjuntamente”. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.	01/01/2013

<u>Normas e interpretaciones</u> NIIF 12 “Revelaciones de participaciones en otras entidades” Emitida en mayo de 2011, aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y modificaciones a las NIC 27 y 28.	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2013
NIIF 13 “Medición del valor razonable” Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma la forma de medir el valor razonable de activos y pasivos y las revelaciones necesarias sobre éste, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.	01/01/2013
<u>Enmiendas y mejoras</u> NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” Emitida en junio 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se deben clasificar y agrupar evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en periodos posteriores. Su adopción anticipada está permitida.	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/07/2012
NIC 12 “Impuesto a las Ganancias” Esta enmienda, emitida en diciembre de 2010, proporciona una excepción a los principios generales de NIC 12 para la propiedad para inversión que se midan usando el modelo del valor razonable contenido en la NIC 40 “Propiedad de inversión”, la excepción también aplica a la propiedad de inversión adquirida en una combinación de negocio si luego de la combinación de negocios el adquirente aplica el modelo del valor razonable contenido en NIC 40. La modificación incorpora la presunción de que las propiedades de inversión valorizadas a valor razonable, se realizan a través de su venta, por lo que requiere aplicar a las diferencias temporales originadas por éstas la tasa de impuesto para operaciones de venta. Su adopción anticipada está permitida.	01/01/2012
IFRS 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” Emitida en diciembre 2010, trata de los siguientes temas: i) Exención para hiperinflación severa: permite a las empresas cuya fecha de transición sea posterior a la normalización de su moneda funcional, valorizar activos y pasivos a valor razonable como costo atribuido; ii) Remoción de requerimientos de fechas fijas: adecua la fecha fija incluida en la NIIF 1 a fecha de transición, para aquellas operaciones que involucran baja de activos financieros y activos o pasivos a valor razonable por resultados en su reconocimiento inicial.	01/07/2011
IFRS 7 “Instrumentos Financieros: Revelaciones” Emitida en octubre 2010, incrementa los requerimientos de revelación para las transacciones que implican transferencias de activos financieros.	01/07/2011
NIC 28 “Inversiones en asociadas y joint ventures” Emitida en mayo de 2011, regula el tratamiento contable de estas inversiones mediante la aplicación del método de la participación. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 27.	01/01/2013

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

- c) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes, adoptadas de manera anticipada para el ejercicio 2011

<u>Normas e interpretaciones</u>	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIIF 9 “Instrumentos Financieros” Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Su adopción anticipada es permitida.	01/01/2013 diferida al 01/01/2015 según enmienda aprobada en diciembre de 2011

Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2011 y el 22 de septiembre y 31 de diciembre de 2011.

2.2 Declaración de cumplimiento

De acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, los estados financieros deben utilizar los criterios y disposiciones indicadas por esa Superintendencia y en todo aquello que no sea tratada por ésta, deben ceñirse a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

2.3 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado nacional y extranjero, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de deuda y capitalización. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	\$	\$
Dólar	519,20	468,01
UF	22.294,03	21.455,55

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente”. Las diferencias de cambios relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados se presentan en el estado de resultados integrales dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y capitalización, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados y mide sus pasivos financieros a costo amortizado de acuerdo con NIIF 9.

2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

2.4.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

2.4.1.3 Activos y pasivos financieros

Los pasivos financieros, tales como las Remuneraciones sociedad administradora, rescates por pagar y cuentas por pagar a intermediarios se miden a su costo amortizado.

2.4.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

2.4.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de mercado; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta en caso de existir precios de compra y venta diferentes. Al cierre de este ejercicio no existen pasivos financieros atribuibles al Fondo.

2.5 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

No se establece una provisión por deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado.

2.6 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye la cuenta corriente bancaria con el Banco de Crédito e Inversiones.

2.7 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 4 series de cuotas las cuales poseen características diferentes en cuanto al tipo de inversionista. La serie de cuotas Clásica se destinará solo a inversionistas con un aporte igual ó superior a \$5.000, la serie Alto Patrimonio se destinará a fines distintos de Ahorro Provisional Voluntario con un aporte igual o superior a \$50.000.000, la serie APV se destinará solo a inversionistas q requieren suscribir un Plan de Ahorro Provisional Voluntario Individual, La serie de cuotas APVC se destinada a planes de Ahorro Provisional Voluntario Colectivo, sin un monto mínimo de ingreso. De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

2.8 Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda e instrumentos de capitalización.

2.9 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo se registrá tributariamente según las leyes de los países en los cuales invierta, entendiéndose que, si eventualmente se debe pagar impuesto por ganancias, dividendos u otras rentas obtenidas en distintas inversiones realizadas por el Fondo, estos gravámenes tributarios serán de su cargo y no de la sociedad administradora.

2.10 Garantías

El Fondo no mantiene instrumentos en garantía.

NOTA 3 – TRANSICION A LAS NIIF

3.1 Bases de la transición a las NIIF

3.1.1 Aplicación de NIIF 1

Los estados financieros de Fondo Mutuo Bci ETF Gestion Flexible por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, son los primeros estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

NOTA 4 – POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Superintendencia de Valores y Seguros, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 7, Las Condes, Santiago y en nuestro sitio web www.bci.cl.

a) Instrumentos elegibles

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo o en instrumentos de capitalización, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones, contenida en la letra c) siguiente.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB,N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N° 88 de la Ley N°18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N°18.045.

Esto, conforme a lo dispuesto en la Circular N°1.217 de 1995, o a la que la modifique o la que reemplace.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B,N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N° 88 de la Ley N°18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B,N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N° 88 de la Ley N°18.045.

Condiciones especiales:

Países en que se podrán efectuar inversiones y monedas en las cuales se expresarán éstas, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la Superintendencia de Valores y Seguros, mediante la circular N° 1.400 de 1998.

El fondo podrá invertir en aquellos países que , conforme a las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros, sea elegibles para efectuar inversiones por cuenta de fondos mutuos chilenos. No se considerarán para estos efectos requisitos o condiciones adicionales a las establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

<u>País de origen del emisor</u>	<u>Moneda de origen del emisor</u>	<u>% mínimo del activo total</u>	<u>% máximo del activo total</u>
Argentina	Peso argentino	-	100
Bolivia	Boliviano	-	100
Brasil	Real brasileño	-	100
Estados Unidos	Dólar estadounidense	-	100
Colombia	Peso colombiano	-	100
Ecuador	Dólar estadounidense	-	100
México	Peso mexicano	-	100
Perú	Nuevo sol peruano	-	100
Paraguay	Guaraní paraguayo	-	100
Uruguay	Peso uruguayo	-	100
Venezuela	Bolívar venezolano	-	100
Bermudas	Dólar de bermuda	-	100
Bahamas	Dólar de bahama	-	100
Canadá	Dólar canadiense	-	100
China	Renmimby chino	-	100
Corea del Sur	Won coreano del sur	-	100
Eurozona	Euro	-	100
Islas Caimán	Dólar de islas caimán	-	100
Japón	Yen japonés	-	100
Reino Unido	Libra esterlina	-	100
Suiza	Franco suizo	-	100

Limitaciones o prohibiciones a la inversión de los recursos:

Este Fondo podrá mantener como saldo disponible en las monedas indicadas hasta un 40% de su activo total, de manera permanente, producto de sus propias operaciones (compras, ventas y pagos de rescates) y hasta un 45% de manera transitoria por un período de hasta 30 días, producto de compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046.

b) Política de inversión en instrumentos derivados y realización de otras operaciones autorizadas

La administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar contratos de opciones, futuros y forwards, conforme a lo señalado en el numeral 10 del artículo 13 del D.L. N° 1.328 del 1976, con la finalidad de cobertura e inversión, en las condiciones y sobre los activos objeto establecidos en la NCG N° 204 del 2006, o aquella que la modifique o reemplace, siempre que éstos cumplan los requisitos exigidos por dicha normativa.

Los activos objeto para las operaciones de productos derivados serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija, índices, acciones, commodities y títulos representativos de estos activos y Cuotas de Fondos, de acuerdo a lo establecido en el número 3 de la Norma de Carácter General N° 204 de 28/12/2006, o aquella que la modifique o reemplace, debiendo cumplirse con los límites generales contemplados en el numeral 5 de la normativa antes señalada, conforme a lo siguiente:

- 1) La inversión total que se realice con los recursos del Fondo, en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder el 5% del valor del activo del Fondo.

Los excesos producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán mantenerse hasta por un plazo de 90 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si la inversión supera el 10% del valor del activo del Fondo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

- 2) El total de los recursos de un Fondo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros y forwards que mantengan vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 15% del valor del activo del Fondo. Cualquier exceso que se produzca sobre este porcentaje deberá ser regularizado al día siguiente de producido.
- 3) El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta no podrá exceder el 5% del valor del activo del Fondo.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo.

Los excesos producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán mantenerse hasta por un plazo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si los activos comprometidos superan el 10% del valor del activo del Fondo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

- 4) El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra no podrá exceder el 50% del valor del activo del Fondo. No obstante lo anterior, sólo podrá comprometerse hasta un 5% de los activos del Fondo, en el lanzamiento de opciones de compra sobre activos que no forman parte de su cartera contado.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo.

Los excesos producidos en el lanzamiento de opciones de compra, sobre activos que no forman parte de la cartera contado, generados por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada, podrán mantenerse hasta por un plazo de 30 días, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso. No obstante lo anterior, si los activos comprometidos superan el 10% del valor de los activos del Fondo, el exceso sobre este porcentaje deberá regularizarse a más tardar el día siguiente de producido.

Las operaciones de productos derivados deberán cumplir con los límites específicos señalados en los números 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de la Norma de Carácter General N°204 del 28/12/2006 o la que la modifique o reemplace.

La Sociedad administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones en las cuales están autorizados a invertir los Fondos. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

1. Características generales de los emisores

El Fondo podrá realizar operaciones de venta corta y otorgar préstamos de acciones en las cuales esté autorizado a invertir.

Todo sin perjuicio de las demás restricciones que se establezcan en esta materia y a las instrucciones que respecto de la materialización de este tipo de operaciones imparta la Superintendencia.

2. Tipo de agentes mediante los cuales se canalizarán o a quién se realizarán los préstamos de acciones

Los agentes a través de los cuales se canalizarán los préstamos de acciones, serán corredores de bolsa chilenos o extranjeros, según corresponda.

3. Organismos que administrarán las garantías que deben enterar los vendedores en corto

Los organismos que administrarán las garantías involucradas en operaciones de venta corta y préstamos de acciones, serán exclusivamente bolsas de valores chilenas o extranjeras, según corresponda.

4. Límites generales

La posición corta que el Fondo mantenga respecto de las acciones de un mismo emisor, no podrá ser superior al 10% del valor del patrimonio del Fondo y respecto de acciones emitidas por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial, no podrá exceder del 25% del valor de su patrimonio.

5. Límites específicos

Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 20%

Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 20%

Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 20%

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados y actuar como vendedor en corto de acciones, con la finalidad de cobertura y como inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con promesa de venta de instrumentos de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Circular N°1.797 o aquella que la reemplace. Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales sólo podrán efectuarse con bancos o sociedades financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales B y N-4 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el Artículo N° 88 de la Ley N°18.045. Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores extranjeros sólo podrán efectuarse con bancos nacionales o extranjeros que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales B y N-4 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el Artículo N° 88 de la Ley N°18.045. Las operaciones sobre acciones o títulos representativos de éstas, deberán realizarse en una bolsa de valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. El Fondo, en todo caso, deberá enterar dichas acciones como garantía del cumplimiento de la venta pactada.

Los límites de inversión en instrumentos adquiridos con promesa de venta, serán aquellos señalados en el numeral 4.1 y 4.2 de la Circular N°1.797 del 2006, o la que la modifique o reemplace.

Los instrumentos de oferta pública que podrán ser adquiridos con promesa de venta, serán los siguientes:

- 1) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile;
- 2) Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales;
- 3) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el estado o el banco central de un país extranjero;

- 4) Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales o internacionales.
 - 5) Títulos de deuda inscritos en el registro de valores.
 - 6) Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que transen en mercados nacionales o extranjeros.
 - 7) Acciones de sociedades anónimas abiertas o títulos representativas de éstas, tales como ADR's.
 - 8) Acciones de transacción bursátil, emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADR's. Las operaciones sobre acciones o títulos representativos de éstas, deberán realizarse en una bolsa de valores, ajustándose a las normas que, al respecto establezca la referida bolsa. En todo caso, los títulos que se adquieran con promesa de venta, deberán enterarse como garantía del cumplimiento de la venta pactada.
- c) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

<u>Tipo de instrumento</u>	<u>% Mínimo</u>	<u>% Máximo</u>
Instrumentos de capitalización extranjera		
Otros Valores de oferta pública, de capitalización extranjera, que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros	-	40
Cuotas de Fondos de inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos Fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables	-	40
Títulos representativos de índices, que cumplan las condiciones para ser considerados de transacción bursátil, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de acciones cuyo objetivo es replicar un determinado índice	60	100
Cuotas de Fondos de inversión abiertos, entendiéndose por tales aquellos Fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean rescatables	-	40
Commodities, que cumplan con las condiciones para ser considerado de transacción bursátil, entendiéndose por tales aquellos señalados en el numeral 5 de la sección 1, de la Circular N° 1.217 de 1995	-	40
Títulos representativos de índices, que no cumplan con las condiciones para ser considerados de transacción bursátil, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de acciones, cuyo objetivo es replicar un determinado índice	-	10
Acciones de transacción bursátil, emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de ésta, tales como ADR	-	40

<u>Tipo de instrumento</u>	<u>% Mínimo</u>	<u>% Máximo</u>
Acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de éstas, tales como ADR, de las señaladas en el numeral 2.5.3 sección 2 - de la Circular N° 1.217 de 1995	-	10
Commodities que no cumplan con las condiciones de ser considerados de transacción bursátil, entendiéndose por tales aquellos señalados en el numeral 1.5 de la sección I, de la Circular N° 1.217 de 1995	-	10
Instrumentos de capitalización nacional	-	
Acciones de sociedades anónimas abiertas, de las referidas en el artículo 13, N° 2, inciso segundo, del Decreto Ley 1.328 de 1976	-	10
Acciones emitidas por sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil	-	40
Instrumentos de deuda nacional		
Títulos de Deuda de Securitización de los referidos en el título XVIII de la Ley N° 18.045	-	25
Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos nacionales	-	40
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile	-	40
Instrumentos inscritos en el registro de valores emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro	-	40
Otros valores de oferta pública de deuda nacional, que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros	-	40
Instrumentos de deuda extranjera		
Otros Valores de oferta pública, de deuda extranjera, que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros	-	40
Instrumentos emitidos o garantizados por bancos o sociedades financieras extranjeras que operen en el país	-	40
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus bancos centrales	-	40
Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras, que se transen en mercados nacionales o extranjeros	-	40
Valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en los mercados locales o internacionales. Otros instrumentos e inversiones financieras	-	40

<u>Tipo de instrumento</u>	<u>% Mínimo</u>	<u>% Máximo</u>
Títulos representativos de índices, que cumplan las condiciones para ser considerados de transacción bursátil, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de instrumentos de deuda o commodities, cuyo objetivo es replicar un determinado índice	60	100
Títulos representativos de commodities, que no cumplan con las condiciones para ser considerados de transacción bursátil, entendiéndose por tales aquellos señalados en el numeral 1.5 de la sección 1, de la Circular N° 1.217 de 1995	-	10
Títulos representativos de índices, que no cumplan con las condiciones para ser considerados de transacción bursátil, entendiéndose por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de instrumentos de deuda o commodities, cuyo objetivo es replicar un determinado índice	-	10
Títulos representativos de commodities, que cumplan con las condiciones para ser considerados de transacción bursátil, entendiéndose por tales aquellos señalados en el numeral 1.5 de la sección I, de la Circular N° 1.217 de 1995	-	40
Notas estructuradas, que cumplan las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil, entendiéndose por tales aquellos valores que incorporen un compromiso de devolución de capital o parte de éste, más un componente variable, este último indexado al retorno de un determinado índice subyacente	-	40
Notas estructuradas, que no cumplan las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil, entendiéndose por tales aquellos valores que incorporen un compromiso de devolución de capital o parte de éste, más un componente variable, este último indexado al retorno de un determinado índice subyacente	-	10

d) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión por emisor del Fondo	: 10% del activo
Límite máximo de inversión en cuotas de un Fondo de inversión extranjero del Fondo	: 25% del activo
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045 del Fondo	: 25% del activo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas del Fondo	: 25% del activo

NOTA 5 – ADMINISTRACION DE RIESGOS

5.1 Gestión de riesgo financiero

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de capital de los partícipes de éste.

Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo de mercado (riesgo de precio, riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés)
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo del Fondo buscan lograr su objetivo de inversión, consistente en ofrecer al inversionista una alternativa de inversión global, de manera diversificada constituida a lo menos en un 60% por Títulos representativos de índices (E.T.F.), entendiendo por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de acciones, de instrumentos de deuda o de commodities, cuyo objetivo es replicar un determinado índice de mercado.

Este fondo mutuo está dirigido a personas y empresas que deseen a través de un fondo mutuo, acceder a instrumentos de capitalización asociados a los ETF con el objeto de tratar de obtener rentabilidad en el rango de mayores ganancias de capital, asumiendo los riesgos que ello conlleva respecto del capital invertido y la volatilidad de la cuota. Estos inversionistas se caracterizan por tener un perfil de alta tolerancia al riesgo, y por poseer normalmente otros recursos con los cuales conformar un portafolio de inversión balanceado, que incluya distintos fondos mutuos u otros instrumentos financieros.

El área responsable de la gestión de riesgos continuamente revisa el cumplimiento de las políticas de inversión de acuerdo a la normativa interna del Fondo respecto de la cartera de inversión en diversos tipos de instrumentos financieros y divisas, para de esta forma asegurar que la cartera de inversión cumple con las restricciones de inversión aplicables.

5.1.1 Riesgos de mercado

a) Riesgo de precio

Las inversiones en instrumentos de capitalización del fondo están expuestas al riesgo de precio o potencial pérdida causada por cambios adversos en los precios de mercado. El Fondo mitiga el riesgo de precio a través de la diversificación activa de los instrumentos de capitalización, emitidos por distintos emisores.

La exposición a este riesgo al periodo de cierre de acuerdo a su método de reconocimiento es la siguiente:

<u>Naturaleza de la exposición</u>	Al 31 de diciembre de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
Instrumentos financieros de capitalización a valor razonable con efecto en resultados	35.510.824	16.813.224
Activos en derivados relacionados con acciones valor razonable con efecto en resultados	-	-
Pasivos en derivados relacionados con acciones a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Instrumentos financieros de capitalización designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Instrumentos financieros de capitalización vendidos cortos	-	-
Total	35.510.824	16.813.224
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la exposición total del Fondo al riesgo de precios incluída la exposición sobre contratos de derivados (valores nominales) fue la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
Instrumentos financieros de capitalización netos	35.510.824	16.813.224
Exposición hipotética neta por contratos de futuros	-	-
Exposición hipotética neta por opciones	-	-
	<u> </u>	<u> </u>
Total exposición a riesgo de precios por acciones y derivados relacionados con acciones	35.510.824	16.813.224
	=====	=====

La política del fondo es concentrar la cartera de inversión en sectores donde se esperen mayores apreciaciones respecto de otros sectores disponibles, considerando distintos criterios de valoración. Adicionalmente el Fondo administra su exposición al riesgo de precios, utilizando diversas fuentes de inversión e indicadores de mercado propios de la clase de activos financieros en los que participa el Fondo, los que se utilizan de manera referencial en el proceso de norma de toma de decisiones de información. El siguiente cuadro es un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión, neto de valores vendidos cortos.

	Cartera de acciones (*)	
	Al 31 de diciembre de	
<u>Sector</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Global Sectorial	25,49	24,00
Global	0,93	-
Mercados Emergentes	4,53	5,20
Asia-Pacífico	8,10	7,40
Norteamérica	16,42	44,90
Japón	0,94	2,50
Europa	3,95	0,00
Mercado Monetario	<u>39,64</u>	<u>15,80</u>
Total	100,00	99,80
	=====	=====

(*) Porcentaje respecto del total de activos del Fondo.

La cartera de inversiones del Fondo se encuentra diversificada por emisor y por región geográfica, estando concentrada principalmente en el Mercado Monetario y en Global Sectorial.

El siguiente cuadro resume la sensibilidad de los activos netos del Fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación a los movimientos relevantes en precios de las acciones, incluido el efecto de los movimientos en los tipos de cambio sobre los precios de las acciones al 31 de diciembre. El análisis se basa en estimar el potencial impacto en el Fondo de un movimiento extremo en su índice de referencia. En este caso, se utiliza como medida de dispersión, una desviación estándar de los retornos semanales del índice de referencia, alrededor de su media muestral.

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	%	%
Efecto potencial sobre activos netos atribuibles a cuotas en circulación de un incremento en el índice	2,1	10
Efecto potencial sobre activos netos atribuibles a cuotas en circulación de una disminución en el índice	(2,1)	(10)

Cifras expresadas como retornos semanales

Para esta sensibilización se ha utilizado data histórica regresiva de dos años de retornos del índice. El análisis de sensibilidad presentado se basa en la composición de la cartera al 31 de diciembre de 2011 y 2010; y la correlación histórica de las acciones con ciertos indicadores corporativos. Se espera que la composición de la cartera de inversión del Fondo, incluido el uso de leverage, cambie a través del tiempo, por consiguiente, el análisis de sensibilidad preparado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no es necesariamente indicativo del efecto sobre los activos netos del Fondo atribuidos a cuotas en circulación de movimientos futuros en el nivel de índices de mercado referenciales.

b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario surge cuando las transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas fluctúan debido a las variaciones del tipo de cambio.

Este riesgo se gestiona a través del uso de forwards de moneda (Peso/Dólar), con el fin de neutralizar total o parcialmente la exposición a la fluctuación del Dólar respecto del peso chileno. Al 31 de diciembre de 2011 el valor razonable neto con efecto en resultado de los forwards vigentes, es decir, derechos netos de obligaciones por forward era de \$ 35.929 millones. De manera similar, al 31 de diciembre de 2010, existían derechos netos por forward por \$ 16.839 millones.

Al 31 de diciembre de 2011, los contratos forward tenían las siguientes características cuantitativas:

<u>Tipo de Contrato</u>	<u>Monto nacional Total (en US\$ miles)</u>	<u>Vcto. promedio Ponderado (días)</u>	<u>Precio promedio ponderado (CLP/US\$)</u>
Venta de dólares	69.200	77 días	\$503,50

En total, al 31 de diciembre de 2011, el monto neto de contratos forward representaba un 98% de la exposición a moneda extranjera del Fondo producto del efecto de compensación entre los forward vigentes, es decir, dentro de la política de inversión vigente.

Al 31 de diciembre de 2010, los contratos forward tenían las siguientes características cuantitativas:

<u>Tipo de Contrato</u>	<u>Monto nacional total (en US\$ miles)</u>	<u>Vcto promedio ponderado (días)</u>	<u>Precio promedio ponderado (CLP/US\$)</u>
Venta de dólares	35.981	107 días	\$ 485,33

En total, al 31 de diciembre de 2010, el monto de contratos forward representaba un 99% de la exposición en moneda extranjera del Fondo, es decir, dentro de la política de inversiones vigente.

El Fondo al cierre del periodo anual mantuvo inversiones en instrumentos denominados en moneda extranjera, por lo que existe exposición al riesgo cambiario.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos del Fondo, tanto monetarios como no monetarios, que son denominados en una moneda distinta a la moneda funcional del Fondo:

<u>Naturaleza de la exposición</u>	<u>Moneda</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
		<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
<u>Activos</u>			
Activos monetarios	USD	36.550.075	17.061.876
Activos no monetarios		-	-
<u>Pasivos</u>			
Pasivos monetarios		-	-
Pasivos no monetarios		-	-

Ante la exposición total del Fondo, se ha realizado una sensibilización de los activos monetarios y no monetarios por riesgo cambiario. El análisis se basa en los retornos semanales del valor del dólar, considerando que una data histórica de dos años es un lapso de tiempo razonablemente largo para las demás variables constantes, se aplicará un shock a la exposición total de activos y pasivos de forma de determinar el monto y la dimensión de efecto en resultados. Para tal caso, se ha considerado que de una distribución empírica u observada de los retornos, el percentil 99% representa el escenario extremo para el comportamiento del cambio pesos chilenos/USD. El resultado de la sensibilización realizada arrojó los siguientes resultados:

31 de diciembre de 2011

<u>Moneda</u>	<u>Exposición total</u>	<u>Alza</u>	<u>Baja</u>	<u>Ganancia</u>	<u>Pérdida</u>
	M\$	%	%	M\$	M\$
USD	36.550.075	5,95	(3,75)	2.174.729	(1.370.628)

31 de diciembre de 2010

<u>Moneda</u>	<u>Exposición total</u>	<u>Alza</u>	<u>Baja</u>	<u>Ganancia</u>	<u>Pérdida</u>
	M\$	%	%	M\$	M\$
USD	17.061.876	3,66	(4,91)	624.465	(837.738)

Este aumento o disminución en los activos netos, atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación, se origina principalmente en una variación del valor razonable de instrumentos financieros de capitalización en dolares estadounidenses que están clasificados como activos y pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados.

De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa la exposición al riesgo en el tipo de cambio diariamente.

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés el cual se puede materializar a través de un alza de los tipos de interés de mercado que implique que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la tasa de compra con la que fue adquirido inicialmente, o alternatively, a la última tasa de interés a la que uno o mas instrumentos fueran valorizados.

Al 31 de diciembre de 2011, si hubiese existido un cambio extremo de tasas sobre los activos denominados en pesos chilenos en este caso de 1,0% mensual, manteniéndose todas las demás variables constantes, la disminución (aumento) de los activos netos atribuible a partícipes de cuotas en circulación habría sido aproximadamente de 0,01% con respecto a la cartera de inversiones, equivalentes a \$17 millones. Esto se origina principalmente en el aumento/disminución del valor razonable de los instrumentos de deuda presentes en la cartera al cierre del periodo. La sensibilización presentada corresponde a una estimación del efecto de un aumento en la tasa representativa de los instrumentos en pesos de 1,00% mensual. Este aumento anual corresponde a un aumento extremo dentro del rango de posibles cambios considerando la historia reciente del Fondo.

El Fondo tiene baja exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte y el impacto sobre la valoración de algunos productos derivados extrabursátiles que utilizan tasas de interés como un dato en su modelo de valoración. Por lo tanto, el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre los activos netos del fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa la diariamente la duración o medidas de sensibilidad ante movimientos de las tasas relevantes para el Fondo. Esto se suma a la revisión mensual del Directorio.

5.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Como política de inversión, el Fondo diversifica el riesgo de crédito seleccionando emisores de acuerdo a su clasificación de riesgo otorgadas por las clasificadoras usualmente consideradas en el mercado. De manera similar, diversifica el riesgo de crédito manteniendo inversiones en distintos emisores, en distintos sectores y en distintos plazos. Los límites de inversión por concepto de riesgo de crédito corresponden a los contenidos en su Reglamento Interno.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera de inversiones en instrumentos de deuda:

<u>Clasificación de instrumentos de inversión</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	%	%
N-1	<u>100</u>	<u>100</u>
Total	100	100
	===	===

El Fondo podrá adquirir instrumentos clasificados en las categorías de riesgo BBB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N°88 de la Ley N°18,045. Adicionalmente, el Fondo administra el riesgo crediticio de contrapartes estableciendo límites tales que, en cualquier momento, ningún emisor represente más del 10% de los activos totales del Fondo, y de manera similar, las inversiones agregadas por grupo empresarial no pueden superar el 25% de los activos del Fondo.

La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito es el valor contable de los activos financieros como se describe a continuación:

<u>Tipos de activos</u>	Al 31 de diciembre de	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
Títulos de deuda	159.738	-
Activos de derivados	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	1.060.586	545.230
Otros activos	-	507.164
Total	1.220.324	1.052.394
	=====	=====

Ninguno de estos activos ha sufrido pérdida de valor por concepto de riesgo de crédito, ni tampoco está vencido.

Los instrumentos se encuentran en custodia en entidades extranjeras de custodia autorizados y el Fondo no tiene garantías comprometidas con terceros.

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

El Fondo está expuesto a liquidación diaria de ajustes de los márgenes sobre derivados y a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, su política es mantener inversiones en instrumentos de capitalización que pueden ser convertidos en efectivo de manera expedita, dado su elevado volumen de transacción bursátil.

Al cierre del período 2011 y 2010, el fondo no presenta instrumentos catalogados como no líquidos.

Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo, éste también tiene la capacidad de diferir el pago de las solicitudes de rescate diarias durante un período no superior a diez días. El Fondo no difirió el pago de ningún rescate durante 2011 y 2010.

De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa la posición de liquidez del Fondo a diario.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo los activos netos atribuibles a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al periodo restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

	<u>Menos de 7 días</u>	<u>7 días a 1 mes</u>	<u>1-12 meses</u>	<u>Más de 12 meses</u>	<u>Sin vencimiento estipulado</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<u>Al 31 de diciembre de 2011:</u>					
Pasivos financieros a valor					
razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescatos por pagar	79.218	-	-	-	-
Remuneraciones Sociedad					
administradora	5.770	-	-	-	-
Otros documentos y					
cuentas por pagar	1.476.221	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a					
partícipes de cuotas en circulación	35.354.792	-	-	-	-
<u>Al 31 de diciembre de 2010</u>					
Pasivos financieros a valor					
razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	1.468	-	-	-	-
Rescatos por pagar	109.225	-	-	-	-
Remuneraciones Sociedad					
administradora	2.865	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	300	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a					
partícipes de cuotas en circulación	17.751.760	-	-	-	-

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe, sin embargo, la administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, ningún inversionista individual mantuvo más del 10% de las cuotas en circulación del Fondo.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo corto de tiempo, debido a las características de liquidez de los instrumentos.

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos:

Al 31 de diciembre de 2011

	<u>Menos de 7 días</u>	<u>7 y más días</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$
Activos:			
Instrumentos de deuda	9.997	149.741	159.738
Instrumentos de capitalización	-	-	35.510.824
Total	9.997	149.741	35.670.562
	=====	=====	=====
% del total de activos financieros	6	94	96,63
	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2010

	<u>Menos de 7 días</u>	<u>7 y más días</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$
Activos:			
Instrumentos de deuda	-	-	-
Instrumentos de capitalización	<u>16.813.224</u>	<u>-</u>	<u>16.813.224</u>
Total	<u>16.813.224</u> =====	<u>-</u> =====	<u>16.813.224</u> =====
% del total de activos financieros	<u>94,11</u> =====	<u>-</u> =====	<u>94,11</u> =====

El siguiente cuadro analiza los instrumentos financieros derivados del Fondo en una posición de pérdida para los cuales se considera que los vencimientos contractuales son esenciales para un entendimiento de la distribución cronológica de flujos de efectivo basada en la estrategia de inversión del Fondo.

<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Menos de 7 días</u>	<u>7 días a 1 mes</u>	<u>1-2 meses</u>	<u>Más de 12 meses</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Forwards	- =====	- =====	184.916 =====	- =====
<u>Al 31 de diciembre de 2010</u>	<u>Menos de 7 días</u>	<u>7 días a 1 mes</u>	<u>1-2 meses</u>	<u>Más de 12 meses</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Forwards	- =====	- =====	507.164 =====	- =====

5.2 Riesgo de capital

El capital del Fondo está compuesto por los activos netos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. el objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

5.3 Estimación de valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de deuda que componen la cartera del Fondo se efectúa en forma diaria. La estimación de activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento representativas para cada uno de los instrumentos financieros presentes en la cartera del Fondo en la fecha del estado de situación financiera.

La tasa representativa utilizada para descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones. Para el caso de opciones suscritas por el Fondo, el valor razonable es entregado por la contraparte correspondiente, de manera adicional, se modela el precio en base al precio de mercado de los activos subyacentes.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transan en un mercado activo se determina utilizando la tasa entregada por un proveedor independiente, utilizando metodologías de valorización estándar ampliamente usadas en el mercado. Este proceso implica la utilización de análisis de flujo de efectivo descontado, modelos de precios y comparación de instrumentos similares, ocupando al máximo datos de mercado.

Para el caso de instrumentos no cotizados en las últimas fechas antes del periodo de cierre como patrimonio o deuda, son valorizados en base de supuestos. El valor razonable de deudores y acreedores corresponde al valor contable menos el monto provisionados por tales conceptos.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los datos utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

La administración ha determinado de acuerdo a los sistemas y métodos de valorización de instrumentos la siguiente jerarquía de valor razonable para los instrumentos mantenidos en cartera.

<u>Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Saldo total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
<u>Activos</u>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	35.510.824	-	-	35.510.824
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	159.738	-	-	159.738
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	35.670.562	-	-	35.670.562
	=====	=====	=====	=====

<u>Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2010</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Saldo total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
<u>Activos</u>				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	16.813.224	-	-	16.813.224
Dep. y/o Pagares bancos. e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por estados y bancos.centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y bancos.centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Total activos	16.813.224	-	-	16.813.224
	=====	=====	=====	=====

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, son aquellas para las cuales el Fondo no realiza ajustes sobre el precio cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que es el caso de instrumentos de depósitos a plazo, bonos corporativos, pagares del banco central y las opciones suscritas por el Fondo, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

NOTA 6 – JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

La Administración no realiza estimaciones significativas ni juicios en la preparación de los estados financieros, excepto aquellas relativas a la valorización a valor justo de ciertos instrumentos financieros, cuando es necesario.

NOTA 7 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	<u>2010</u>
	<u>2011</u>	
	M\$	M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		
Instrumentos de capitalización	35.510.824	16.813.224
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	159.738	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	35.670.562	16.813.224
	=====	=====

b) Efectos en resultados

	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
Intereses y reajustes		
Resultados realizados	26.735	-
Resultados no realizados	<u>168</u>	<u>903</u>
Total ganancias	26.903	903
Cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	<u>(315.330)</u>	<u>229.839</u>
Total (pérdidas) ganancias netas	<u>(288.427)</u> =====	<u>230.742</u> =====

c) Composición de la cartera

	Al 31 de diciembre de 2011				Al 31 de diciembre de 2010			
	<u>Nacional</u>	<u>Extranjero</u>	<u>Total</u>	<u>% de</u> <u>Activos</u> <u>netos</u>	<u>Nacional</u>	<u>Extranjero</u>	<u>Total</u>	<u>% de</u> <u>Activos</u> <u>netos</u>
	M\$	M\$	M\$	%	M\$	M\$	M\$	%
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-				-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	35.510.824	35.510.824	96,19	-	16.813.224	16.813.224	94,11
Subtotal	-	35.510.824	35.510.824	96,19	-	16.813.224	16.813.224	94,11
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.		159.738	159.738	0,43	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras		-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.		-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas		-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras		-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales		-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales -		-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal		159.738	159.738	0,43	-	-	-	-
Total	-	35.670.562	35.670.562	96,62	-	16.813.224	16.813.224	94,11

- d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados se resume como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	16.813.224	-
Intereses y reajustes	26.903	903
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(315.330)	229.839
Compras	60.206.979	35.620.291
Ventas	(62.557.184)	(18.571.466)
Otros movimientos	<u>21.495.970</u>	<u>(466.343)</u>
Saldo Final al 31 de diciembre	35.670.562	16.813.224
	=====	=====

NOTA 8 – CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

- a) Cuentas por pagar

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
Comisiones y derechos de bolsa	-	1.468
Total	-	1.468
	=====	=====

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las Cuentas por pagar a intermediarios, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 2 días).

Los valores en libros de las Cuentas por pagar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
Pesos chilenos	-	1.468
Dólares estadounidenses	-	-
Otras monedas	-	-
Saldo final	-	1.468
	=====	=====

NOTA 9 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

- a) Otras cuentas por cobrar

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
Derechos por Forward	184.916	507.164
	=====	=====

- b) Otros documentos y cuentas por pagar

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
Obligación forward	1.476.221	-
Inversiones con retención	-	300
Total	1.476.221	300
	=====	=====

NOTA 10 – INTERESES Y REAJUSTES

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	26.903	903
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	26.903	903
	=====	=====

NOTA 11 – EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	M\$	M\$
Efectivo en bancos	1.060.586	545.230
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	1.060.586	545.230
	=====	=====

NOTA 12 – CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas con cuatro cuotas series Clásica, APV, Alto Patrimonio y APVC las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Las diferencias que presentan las series corresponden al objetivo de la inversión, porcentajes de remuneración y de comisión cobradas, siendo las series APV y APVC exenta de comisión.

Al 31 de diciembre de 2011 las cuotas en circulación de las series Clásica, APV, Alto Patrimonio y APVC ascienden a 18.757.144,2711, 4.330.639,3898, 11.292.888,5837 y 0, a un valor cuota de \$ 1.015,5431, \$ 1.050,6462, \$ 1.041,0210 y \$1.000,0000 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 las cuotas en circulación de las series Clásica, APV, Alto Patrimonio y APVC ascienden a 8.785.115,7434, 1.087.904,5753, 7.339.127,8591 y 0, a un valor cuota de \$ 1.028,8713, \$ 1.035,5599, \$ 1.033,6944 y \$ 1.000,0000 respectivamente.

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción, teniendo cada serie un valor de cuota inicial. El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en pesos chilenos, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente.

Las principales características de las series son:

<u>Serie</u>	<u>Característica</u>	Valor inicial <u>cuota</u> \$
CLASICA	La Serie de cuotas Clásica, se destinará a aquellos partícipes que no requieran suscribir un plan de ahorro previsional voluntario y ahorro previsional voluntario colectivo. El aporte deberá ser menor o igual a \$50.000.000 (cincuenta millones de Pesos de Chile). Las operaciones de suscripción y rescate de esta serie de cuotas, podrán realizarse mediante el sistema de transmisión remota, vía electrónica utilizando la red world wide web (internet), o a través de sistemas telefónicos (planta telefónica), sistemas que podrán ser provistos directamente por la administradora o por agentes colocadores autorizados.	1.000,0000
APV	La Serie de cuotas APV tendrá por objeto exclusivo la constitución de planes de ahorro previsional voluntario, establecidos en el Decreto Ley 3.500. En las operaciones de suscripción y rescate de esta serie de cuotas, no se contempla la utilización de los sistemas de transmisión remota.	1.000,0000
ALTO PATRIMONIO	La Serie de cuotas Alto Patrimonio se destinará a aquellos partícipes que no requieran suscribir un plan de ahorro previsional voluntario y Ahorro Previsional voluntario colectivo. El aporte deberá ser superior a \$50.000.000 (cincuenta millones de Pesos de Chile). Cumplida la condición anterior, las cuotas de dichas inversiones se mantendrán en esta serie independiente que con posterioridad el partícipe disminuya el monto antes indicado. Las operaciones de suscripción y rescate de esta serie de cuotas, podrán realizarse mediante el sistema de transmisión remota, vía electrónica utilizando la red world wide web (internet), o a través de Sistemas Telefónicos (planta telefónica), sistemas que podrán ser provistos directamente por la administradora o por agentes colocadores autorizados.	1.000,0000
APVC	La Serie de cuotas APVC tendrán por objeto exclusivo la constitución de planes de Ahorro Previsional Voluntario Colectivo, establecidos en la Norma de Carácter General N° 227 del 2008, o aquella que la modifique o reemplace. Los partícipes de esta serie, deberán ser trabajadores dependientes que estén adheridos a un contrato de ahorro previsional voluntario colectivo, que sea administrado por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. En las operaciones de suscripción y rescate de esta serie de cuotas, no se contempla la utilización de los sistemas de transmisión remota.	1.000,0000

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambio en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda, instrumentos de capitalización e instrumentos derivados nacionales y extranjeros apropiados mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	<u>Serie clásica</u>	<u>Serie APV</u>	<u>Serie alto patrimonio</u>	<u>Serie APVC</u>	<u>Total</u>
Saldo de inicio al 1 de enero 2011	8.785.115,7434	1.087.904,5753	7.339.127,8591	-	17.212.148,1778
Cuotas suscritas	17.907.683,8750	3.802.343,0512	8.521.558,5375	-	30.231.585,4637
Cuotas rescatadas	(7.935.655,3473)	(559.608,2367)	(4.567.797,8129)	-	(13.063.061,3969)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre 2011	18.757.144,2711	4.330.639,3898	11.292.888,5837	-	34.380.672,2446
	=====	=====	=====	=====	=====
	<u>Serie clásica</u>	<u>Serie APV</u>	<u>Serie alto patrimonio</u>	<u>Serie APVC</u>	<u>Total</u>
Saldo de inicio al 1 de enero 2010	-	-	-	-	-
Cuotas suscritas	9.111.422,0204	1.088.801,3492	7.535.437,3499	-	17.735.660,7195
Cuotas rescatadas	(326.306,2770)	(896,7739)	(196.309,4908)	-	(523.512,5417)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre 2010	8.785.115,7434	1.087.904,5753	7.339.127,8591	-	17.212.148,1778
	=====	=====	=====	=====	=====

Comisiones:

Serie de Cuotas Clásica:

La suscripción de cuotas de la serie Clásica, dará derecho a la sociedad administradora a cobrar una comisión de colocación de cuotas, diferida al rescate, aplicada sobre el 80% del monto original del aporte, en función de su permanencia según la siguiente tabla.

<u>Tiempo de Permanencia</u>	<u>Comisión (IVA incluido)</u>	<u>% de Cuotas Liberadas de Cobro</u>
1 a 180 días	3,6%	20%
<u>Tiempo de Permanencia</u>	<u>Comisión (IVA incluido)</u>	<u>% de Cuotas Liberadas de Cobro</u>
181 días o más	0%	100%

Serie de Cuotas Alto Patrimonio:

La suscripción de cuotas de la serie Alto Patrimonio, dará derecho a la sociedad administradora a cobrar una comisión de colocación de cuotas, diferida al rescate, aplicada sobre el 80% del monto original del aporte, en función de su permanencia según la siguiente tabla.

Tiempo de Permanencia.

1 a 180 días; Comisión (IVA incluido):1,8 %; % de Cuotas Liberadas de Cobro:20%

Tiempo de Permanencia.

181 o más; Comisión (IVA incluido):0%; % de Cuotas Liberadas de Cobro:100%

Para todos los efectos, se considerará que los aportes de mayor antigüedad son los primeros en ser rescatados.

Aquellos partícipes que rescaten cuotas, total o parcialmente de las series Clásica o Alto Patrimonio, las cuales sean invertidas en otros fondos mutuos, administrados por esta sociedad, que tengan contemplado en su Reglamento Interno comisiones de colocación de cuotas diferidas al rescate y sin que medie entrega del importe de los rescates al partícipe, quedan liberados del cobro de comisión de colocación de cuotas a que hubiere lugar. En este sentido, para efectos de cálculo de la permanencia de las suscripciones de cuotas en estos nuevos fondos se considerará la fecha de aporte en el fondo mutuo original. Lo anterior, para el caso que el fondo mutuo desde el cual se efectúa el rescate, contemplare alguna estructura de comisiones diferidas al momento del rescate, en función de la permanencia de la inversión.

NOTA 13 – DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Durante el ejercicio 2011 y el período 2010 el Fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes.

NOTA 14 – RENTABILIDAD DEL FONDO

a) Rentabilidad nominal

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

<u>Mes</u>	<u>Rentabilidad mensual acumulada</u>			
	<u>Clásica</u>	<u>APV</u>	<u>Alto patrimonio</u>	<u>APVC</u>
	%	%	%	%
Enero	0,3347	0,5693	0,5062	-
Febrero	1,3826	1,5967	1,5391	-
Marzo	1,3962	1,6333	1,5694	-
Abril	3,2467	3,4804	3,4175	-
Mayo	(5,4697)	(5,2486)	(5,3082)	-
Junio	(3,8426)	(3,6250)	(3,6836)	-
Julio	0,1120	0,3461	0,2831	-
Agosto	0,3930	0,6278	0,5646	-
Septiembre	0,8871	1,1154	1,0539	-
Octubre	(1,0314)	(0,7999)	(0,8623)	-
Noviembre	0,3627	0,5898	0,5287	-
Diciembre	1,2456	1,4823	1,4185	-

<u>Fondo</u>	<u>Rentabilidad acumulada</u>		
	<u>Ultimo año</u>	<u>Últimos dos años</u>	<u>Últimos tres años</u>
	%	%	%
Serie Clásica	(1.2954)	-	-
Serie APV	1.4568	-	-
Serie Alto Patrimonio	0.7088	-	-
Serie APVC	-	-	-

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2010:

<u>Mes</u>	<u>Rentabilidad mensual acumulada</u>			
	<u>Clásica</u>	<u>APV</u>	<u>Alto patrimonio</u>	<u>APVC</u>
	%	%	%	%
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	1,4853	1,6766	1,6251	0,000
Noviembre	(1,6347)	(1,4121)	(1,4720)	0,000
Diciembre	2,9436	3,1844	3,1195	0,000

<u>Fondo</u>	<u>Rentabilidad acumulada</u>		
	<u>Ultimo</u>	<u>Últimos</u>	<u>Últimos</u>
	<u>año</u>	<u>dos años</u>	<u>tres años</u>
	%	%	%
Serie Clásica	-	-	-
Serie APV	-	-	-
Serie Alto Patrimonio	-	-	-
Serie APVC	-	-	-

b) Rentabilidad real

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2011:

<u>Fondo</u>	<u>Rentabilidad acumulada</u>		
	<u>Ultimo</u>	<u>Últimos</u>	<u>Últimos</u>
	<u>año</u>	<u>dos años</u>	<u>tres años</u>
	%	%	%
Serie APV	(2,3590)	-	-

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2010:

<u>Fondo</u>	<u>Rentabilidad acumulada</u>		
	<u>Ultimo</u>	<u>Últimos</u>	<u>Últimos</u>
	<u>año</u>	<u>dos años</u>	<u>tres años</u>
	%	%	%
Serie APV	-	-	-

NOTA 15 – PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Bci Asset Management, Administradora General de Fondos S.A., la cual recibe a cambio la siguiente remuneración.

Serie de Cuotas Clásica: La remuneración de la Sociedad administradora atribuida a esta serie será de hasta un 4,00 % anual IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie de Cuotas APV: La remuneración de la Sociedad administradora atribuida a esta serie será de hasta un 1,25 % anual exento de IVA, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie de Cuotas Alto Patrimonio: La remuneración de la Sociedad administradora atribuida a esta serie será de hasta un 1,99 % anual IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie de Cuotas APVC: La remuneración de la Sociedad administradora atribuida a esta serie será de hasta un 1,10 % anual exento de IVA, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

El total de remuneración por administración del ejercicio 2011 ascendió a M\$ 963.779 (M\$ 69.333, por el periodo 2010), adeudándose M\$ 5.770 (M\$ 2.865, por el periodo 2010) por remuneración por pagar a la Sociedad administradora al cierre del ejercicio.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantiene cuotas serie APV del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

	<u>%</u>	<u>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</u>	<u>Número de cuotas adquiridas en el año</u>	<u>Número de cuotas rescatadas en el año</u>	<u>Número de cuotas al cierre del ejercicio</u>	<u>Monto en cuotas al cierre del ejercicio</u> M\$
<u>Tenedor – Serie Clasica</u>						
Sociedad administradora	0,00	-	196.482,5715	(196.482,5715)	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,00	-	24,0610	-	24,0610	24
	<u>%</u>	<u>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</u>	<u>Número de cuotas adquiridas en el año</u>	<u>Número de cuotas rescatadas en el año</u>	<u>Número de cuotas al cierre del ejercicio</u>	<u>Monto en cuotas al cierre del ejercicio</u> M\$
<u>Tenedor – Serie APV</u>						
Sociedad administradora	0,00	28,9706	111,7987	(140,7693)	-	-
Personas relacionadas	0,00	9,7581	19,1614	-	28,9195	30
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	- 0,36	80.390,2918	40.019,1189	-	120.409,4107	126.508

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2010:

	<u>%</u>	<u>Número de cuotas a comienzos del periodo</u>	<u>Número de cuotas adquiridas en el año</u>	<u>Número de cuotas rescatadas en el año</u>	<u>Número de cuotas al cierre del periodo</u>	<u>Monto en cuotas al cierre del periodo</u> M\$
<u>Tenedor – Serie APV</u>						
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	0,467	-	80.390,2918	-	80.390,2918	83.249

NOTA 16 – OTROS GASTOS DE OPERACION

De acuerdo al Reglamento Interno, la Sociedad Administradora no cargará ningún gasto al Fondo distinto de la remuneración de administración anual, ni impuesto a las ganancias, dividendos u otras rentas obtenidas en las distintas inversiones realizadas por el Fondo. Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011, y por el periodo comprendido entre el 22 de septiembre y 31 de diciembre de 2010, el Fondo no presenta Otros gastos de operación.

NOTA 17 – CUSTODIA DE VALORES

De acuerdo a lo requerido en el Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009, la custodia de los valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversión, se encuentra distribuida en base a lo siguiente:

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

<u>Entidades</u>	Custodia de valores					
	Custodia nacional			Custodia extranjera		
	Emisores nacionales			Emisores extranjeros		
	Monto Custodiado	% sobre total de inversión en instrumentos emitidos	% sobre total de activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total de inversión en instrumentos emitidos	% sobre total de activo del Fondo
	M\$	%	%	M\$	%	%
Empresa de depósito de valores	159.738	0,448	0,433	-	-	-
Custodia encargada por Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empresa de depósito de valores – custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	35.510.824	99,552	96,193
Total cartera inversión en custodia	159.738	0,448	0,433	35.510.824	99,552	96,193
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

<u>Entidades</u>	Monto total custodiado	% Sobre activo del fondo
	M\$	%
Empresas de depósito de valores	159.738	0,433
Empresas de depósito de valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	35.510.824	99,193
Total cartera inversión en custodia	35.670.562	96,626
	=====	=====

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2010:

<u>Entidades</u>	Custodia de valores					
	Custodia nacional			Custodia extranjera		
	Emisores nacionales			Emisores extranjeros		
	Monto Custodiado	% sobre total de inversión en instrumentos emitidos	% sobre total de activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total de inversión en instrumentos emitidos	% sobre total de activo del Fondo
	M\$	%	%	M\$	%	%
Empresa de depósito de valores	-	-	-	-	-	-
Custodia encargada por Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Empresa de depósito de valores – custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	16.813.224	100,00	94,109
Total cartera inversión en custodia	-	-	-	16.813.224	100,00	94,109
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

<u>Entidades</u>	<u>Monto total custodiado</u>	<u>% sobre activo del fondo</u>
	<u>M\$</u>	<u>%</u>
Empresas de depósito de valores	-	-
Empresas de depósito de valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	<u>16.813.224</u>	<u>94,109</u>
Total cartera inversión en custodia	<u>16.813.224</u>	<u>94,109</u>
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

NOTA 18 – EXCESOS DE INVERSION

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

NOTA 19 – GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO

<u>Naturaleza</u>	<u>Emisor</u>	<u>Representante de los beneficiarios</u>	<u>Monto UF</u>	<u>Vigencia</u>	
				<u>desde</u>	<u>hasta</u>
Boleta bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	10.000,00	10/01/2011	10/01/2012

NOTA 20 – OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

El Fondo no tiene operaciones de compra con retroventa al cierre del ejercicio 2011 y cierre del período 2010.

NOTA 21 – INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo, de acuerdo a las series Clásica, Alto Patrimonio, APV y APVC al último día de cada mes del ejercicio 2011 y período 2010, se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

<u>Mes</u>	<u>Fondo Mutuo Bci ETF Gestión Flexible - Serie Clásica</u>			
	<u>Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2)</u>			<u>Participes</u>
	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	<u>(Incluyendo I.V.A.)</u>	
	<u>\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>N°</u>
Enero	1.032,3150	19.962.105	1.127	1.598
Febrero	1.046,5878	24.649.743	1.538	2.059
Marzo	1.061,2000	27.140.381	1.690	2.218
Abril	1.095,6543	32.810.094	2.002	2.532
Mayo	1.035,7255	37.570.128	2.336	2.970
Junio	995,9267	36.372.879	2.259	2.953
Julio	997,0421	35.657.378	2.175	2.853
Agosto	1.000,9607	34.774.692	2.064	2.730
Septiembre	1.009,8401	39.534.684	2.170	2.737
Octubre	999,4247	36.418.821	2.142	2.705
Noviembre	1.003,0496	37.996.027	2.145	2.647
Diciembre	1.015,5431	36.916.064	2.088	2550

Fondo Mutuo Bci ETF Gestión Flexible - Serie APV

<u>Mes</u>	<u>Valor Cuota (1)</u>	<u>Total de Activos</u>	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.)	
			<u>M\$</u>	<u>Partícipes</u>
	\$	M\$	M\$	M\$
Enero	1.041,4557	19.962.105	47	283
Febrero	1.058,0848	24.649.743	55	302
Marzo	1.075,3665	27.140.381	76	343
Abril	1.112,7932	32.810.094	91	370
Mayo	1.054,3870	37.570.128	100	413
Junio	1.016,1655	36.372.879	107	450
Julio	1.019,6825	35.657.378	109	466
Agosto	1.026,0840	34.774.692	117	474
Septiembre	1.037,5289	39.534.684	132	493
Octubre	1.029,2292	36.418.821	139	504
Noviembre	1.035,2998	37.996.027	147	516
Diciembre	1.050,6462	36.916.064	156	585

Fondo Mutuo Bci ETF Gestión Flexible - Serie ALTO PATRIMONIO

<u>Mes</u>	<u>Valor Cuota (1)</u>	<u>Total de Activos</u>	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.)	
			<u>M\$</u>	<u>Partícipes</u>
	\$	M\$	M\$	M\$
Enero	1.038,9265	19.962.105	446	56
Febrero	1.054,9116	24.649.743	480	63
Marzo	1.071,4723	27.140.381	503	66
Abril	1.108,0894	32.810.094	642	78
Mayo	1.049,2703	37.570.128	718	87
Junio	1.010,6194	36.372.879	682	90
Julio	1.013,4800	35.657.378	670	89
Agosto	1.019,2018	34.774.692	658	86
Septiembre	1.029,9432	39.534.684	677	88
Octubre	1.021,0623	36.418.821	641	87
Noviembre	1.026,4602	37.996.027	659	88
Diciembre	1.041,0210	36.916.064	641	85

Fondo Mutuo Bci ETF Gestión Flexible - Serie APVC				
Mes	Valor cuota (1)	Total de activos	Remuneración	Partícipes
			devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.)	
	\$	M\$	M\$	Nº
Enero	1.000,0000	19.962.105	-	-
Febrero	1.000,0000	24.649.743	-	-
Marzo	1.000,0000	27.140.381	-	-
Abril	1.000,0000	32.810.094	-	-
Mayo	1.000,0000	37.570.128	-	-
Junio	1.000,0000	36.372.879	-	-
Julio	1.000,0000	35.657.378	-	-
Agosto	1.000,0000	34.774.692	-	-
Septiembre	1.000,0000	39.534.684	-	-
Octubre	1.000,0000	36.418.821	-	-
Noviembre	1.000,0000	37.996.027	-	-
Diciembre	1.000,0000	36.916.064	-	-

- (1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales
Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2010:

Fondo Mutuo Bci ETF Gestión Flexible - Serie Clásica				
Mes	Valor cuota (1)	Total de activos	Remuneración	Partícipes
			devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.)	
	\$	M\$	M\$	Nº
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	1.001,1903	908.394	-	74
Octubre	1.016,0606	5.518.064	324	569
Noviembre	999,4511	12.421.810	670	1.033
Diciembre	1.028,8713	17.865.618	991	1.414

<u>Fondo Mutuo Bci ETF Gestión Flexible - Serie APV</u>				
Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.)				
<u>Mes</u>	<u>Valor Cuota (1)</u>	<u>Total de Activos</u>		<u>Partícipes</u>
	\$	M\$	M\$	M\$
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	1.001,1903	908.394	-	3
Octubre	1.017,9762	5.518.064	10	33
Noviembre	1.003,6014	12.421.810	19	87
Diciembre	1.035,5599	17.865.618	39	265

<u>Fondo Mutuo Bci ETF Gestión Flexible - Serie</u>				
Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.)				
<u>Mes</u>	<u>Valor Cuota (1)</u>	<u>Total de Activos</u>		<u>Partícipes</u>
	\$	M\$	M\$	M\$
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	1.001,1308	908.394	-	6
Octubre	1.017,3999	5.518.064	121	22
Noviembre	1.002,4234	12.421.810	287	41
Diciembre	1.033,6944	17.865.618	414	52

Fondo Mutuo Bci ETF Gestión Flexible - Serie APVC				
<u>Mes</u>	<u>Valor cuota (1)</u>	<u>Total de activos</u>	Remuneración	<u>Partícipes</u>
			devengada acumulada en el mes que se informa (2) (Incluyendo I.V.A.)	
	\$	M\$	M\$	Nº
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	1.000.0000	908.394	-	-
Octubre	1.000.0000	5.518.064	-	-
Noviembre	1.000.0000	12.421.810	-	-
Diciembre	1.000.0000	17.865.618	-	-

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales

(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

NOTA 22 – SANCIONES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011 y por el periodo comprendido entre el 22 de septiembre y 31 de diciembre de 2010, ni el Fondo ni la Sociedad administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

NOTA 23 – HECHOS RELEVANTES

Con fecha 29 de diciembre de 2011, según Resolución Exenta 643 de la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la fusión por incorporación de Bci Administradora General de Fondos S.A. A Bci Asset Management Administradora General De Fondos S.A. aprobando los estatutos de la sociedad absorbente y demás antecedentes necesarios para su fusión, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2011, reducida a escritura pública en la misma fecha, en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, domiciliado en calle Ahumada N°312, oficina 236, comuna de Santiago. Materializada la fusión se producirá la disolución anticipada de la sociedad absorbida.

Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. Acordó La Fusión Con Bci Administradora General De Fondos S.A. y la reforma de estatutos sociales, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2011, reducida a escritura pública en la misma fecha, en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur, domiciliado en calle Ahumada N°312, oficina 236, comuna de Santiago.

NOTA 24 – HECHOS POSTERIORES

De acuerdo a las disposiciones instruidas en la circular N° 2027 del 2 de junio de 2011, se modificó el Reglamento Interno con fecha 29 de diciembre de 2011, siendo lo más relevante de las modificaciones incluidas la reestructuración de las series según el siguiente cuadro:

<u>Series Vigentes</u>	<u>Característica</u>	<u>Nombre de la serie</u>	<u>Fecha inicio</u>	<u>Fecha término</u>	<u>Valor inicial cuota</u>	<u>Continuadora de serie</u>
ALPAT	APV	ALTO PATRIMONIO	22/09/2010		1.000,0000	
APV		APV	22/09/2010		1.000,0000	
APVC		APVC	22/09/2010		1.000,0000	
BPRIV		BPRIV	10/01/2012		1.000,0000	
CLASI		CLÁSICA	22/09/2010		1.000,0000	
FAMIL		FAMILIA	10/01/2012		1.000,0000	

Mayor información se puede obtener en la página de la SVS (www.svs.cl) y en la página de Bci (www.bci.cl)

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que puedan afectar en forma significativa los saldos o interpretación de los presentes estados financieros.